

# La APDH destacó el fallo de la Corte italiana para la posible extradición de Franco Revérberi

04/07/2022



En las últimas horas Diario San Rafael daba la noticia sobre el fallo de la Corte Suprema de Apelaciones de Italia que abre la puerta a la posible extradición del sacerdote sanrafaelino Franco Revérberi, quien está acusado por delitos de lesa humanidad y se encuentra -desde hace años- prófugo de la justicia argentina, refugiado en territorio italiano, más precisamente en Parma.

Tras darse a conocer la noticia, la APDH emitió un comunicado donde destaca que **“El Cura prófugo más cerca de la justicia”**. “El 30 de junio se celebró en la Suprema Corte de Casación de Roma (Italia) la audiencia de apelación contra lo resuelto

anteriormente la Corte de Bolonia que había rechazado la extradición del sacerdote Franco Reverberi”, comienzan explicando y destacan que “a pedido de la APDH (querellante), la justicia argentina requirió la extradición de Franco Reverberi”.

Hay que recordar que el sacerdote sanrafaelino está acusado de ser partícipe en la privación de la libertad y torturas sobre una decena de personas, y el homicidio de José Guillermo Berón, quien desapareció del Centro Clandestino de Detención “La Departamental” de San Rafael en 1976, “mientras el ejercía su ministerio pastoral pidiéndole a las víctimas del terrorismo de Estado allí cautivas, que colaborasen con sus secuestradores”, explican desde la entidad.

La Suprema Corte de Casación de Roma hizo lugar al planteo del abogado que representó los intereses de la República Argentina (Arturo Salerni) y ordenó a la Corte de Apelaciones de Bolonia que hiciera un nuevo pronunciamiento sobre el pedido de extradición, “teniendo en cuenta que se tiene por probado que Reverberi formó parte de la banda criminal que desapareció a José Guillermo Berón”, indicaron desde la APDH.

### **CINCO TESTIMONIOS CONTRA REVÉRBERI**

Roberto Flores, ex militante de la Juventud Peronista (JP) que entre abril y octubre de 1976 estuvo cautivo en Casa Departamental fue uno de los testimonios que destacan el accionar del sacerdote durante la última dictadura: “Se paseaba con vestido de pantalón negro, camisa y cuello duro. Iba con una pistola enfundada en una sobaquera y llevaba una Biblia en la mano. Nos decía que nos debíamos arrepentir y colaborar con los militares que nos torturaban”.

Flores fue uno de los testigos que declaró contra Revérberi, junto a Sergio Chaqui, Hugo Riera, Ángel Di Cesare y Mario Bracamonte, en el juicio de 2011.

Sergio Chaqui declaró haberlo visto adentro del centro clandestino. Huego Riera contó haberlo visto en Infantería.

Ángel Di Cesare declaró que vio al cura vestido con traje de combate y que bendecía las armas con las que se torturaba a los detenidos.

Un testimonio clave es del Mario Bracamonte. Según el informe del Ministerio Público de la Nación Bracamonte contó que una tarde hubo una golpiza y luego, como tormento, les hicieron secar el piso con el cuerpo, arrastrándose en pleno invierno. En ese momento, explicó que levantó la cabeza y vio a Revérberi junto al oficial de la policía mendocina, enlace con las fuerzas armadas, José Mussere. Bracamonte contó que el cura iba al centro clandestino todas las noches.